



INFORME EJECUTIVO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE GNL ENTRE METROGAS Y PAPELES CORDILLERA SPA

1) Información general del Acuerdo de Suministro:

a. Fecha de suscripción: 14 de octubre de 2020

b. Objeto del acuerdo: Adenda 6 al contrato de venta de Suministro de GNL entre Metrogas SA y Papeles Cordillera SpA, para generación de energía eléctrica en central térmica CMPC Cordillera.

c. Duración del acuerdo: Suministro disponible para la generación de energía entre los siguientes periodos:

1. 01/01/2021 – 30/04/2021
2. 01/10/2021 – 31/12/2021
3. 01/01/2022 – 30/04/2022
4. 01/10/2022 – 31/12/2022
5. 01/01/2023 – 30/04/2023
6. 01/10/2023 – 31/12/2023
7. 01/01/2024 – 30/04/2024
8. 01/10/2024 – 31/12/2024

d. Identificación de empresa suministradora: Metrogas S.A. / No relacionada.

e. Identificación de empresa compradora: Papeles Cordillera SpA

f. País de origen del combustible: No aplica

g. Individualización de intermediarios y descripción del servicio prestado: No aplica

h. Puerto de origen: No aplica

i. Puerto de arribo: No aplica

j. Modalidad: gas firme

k. Cantidad de barcos comprometidos al año: No aplica

l. Volumen total anual comprometido en Metros Cúbico Estándar (m3std@9300) o en millones de British Thermal Units (BTU), según corresponda: Cada año, Papeles Cordillera SpA puede solicitar un volumen inicial de 2.000.000 m3std@9300. Una vez agotado el volumen inicial, se pueden solicitar volúmenes adicionales de 1.000.000 m3std@9300. Cada volumen adicional solicitado, impactará con un recargo en el precio del GN utilizado por la Planta Industrial y Unidad Generadora

m. Existencia de impuestos que tengan efecto sobre el costo o disponibilidad informada: No aplica.